	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: CONAFIPS-INF-AIB-SP-2025-23		
	Verificación del cumplimiento de la recomendación 3 del Examen DNA1-0015-2025 de la Contraloría General del Estado,	Fecha: 2025-12-31		
		Dominio: USO INTERNO		
		Versión: N/A	Página 1 de 6	
Responsable de aplicación:	Auditoría Interna Bancaria	Confidencial ()	Reservado (X)	Pública ()

AUDITORÍA INTERNA BANCARIA

INFORME DE SEGUIMIENTO 2025

CONAFIPS-INF-AIB-SP-2025-23

2025-12-31






 	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: CONAFIPS-INF-AIB-SP-2025-23		
	Verificación del cumplimiento de la recomendación 3 del Examen DNA1-0015-2025 de la Contraloría General del Estado,	Fecha: 2025-12-31		
		Dominio: USO INTERNO		
		Versión: N/A	Página 2 de 6	
Responsable de aplicación:	Auditoría Interna Bancaria	Confidencial ()	Reservado (X)	Pública ()

TABLA DE CONTENIDOS

1. ANTECEDENTES	3
2. OBJETIVO	3
3. TIPO DE ACTIVIDAD	3
4. NORMA RELACIONADA	3
5. ALCANCE	3
6. RESULTADO	4
7. CONCLUSIÓN	6



 	INFORME DE SEGUIMIENTO		Código: CONAFIPS-INF-AIB-SP-2025-23		
	Verificación del cumplimiento de la recomendación 3 del Examen DNA1-0015-2025 de la Contraloría General del Estado,		Fecha: 2025-12-31		
			Dominio: USO INTERNO		
			Versión: N/A	Página 3 de 6	
Responsable de aplicación:	Auditoría Interna Bancaria		Confidencial ()	Reservado (X)	Pública ()

PARA: Mgst. Héctor Mosquera - Gerente General de la CONAFIPS

APROBADO: Dra. Alicia Lopez - Auditora Interna Bancaria de la CONAFIPS

DE: Mgst. William Cárdenas - Auditor Interno Informático CONAFIPS

ASUNTO: Verificación del cumplimiento de la recomendación 3 de la Contraloría General del Estado, emitidas en el Examen No. DNA1-0015-2025.

1. ANTECEDENTES

Seguimiento al plan de acción para verificar el cumplimiento de recomendaciones de la Contraloría General del Estado emitidas en el Examen DNA1-0015-2025.

2. OBJETIVO

Realizar el seguimiento y verificar el cumplimiento de la recomendación 3 emitida en el Examen DNA1-0015-2025.

3. TIPO DE ACTIVIDAD

Control seguimiento recomendaciones Auditoría Gubernamental.



4. NORMA RELACIONADA

- Norma de control interno para las entidades, organismos del sector público y de las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, dentro de ACUERDO No. 004-CG-2023 vigente desde febrero de 2023.

5. ALCANCE

Verificar el cumplimiento de la recomendación emitida por la Contraloría General del Estado:

“3. Disponer y supervisar a los Administradores de las órdenes de compra que en la recepción de los productos o entrega de los servicios adquiridos realicen el Informe Final como Administradores; además elaboren el Acta Entrega Recepción Definitiva que contenga: los antecedentes, condiciones generales de ejecución, condiciones operativas, liquidación económica y de plazos, constancia de la recepción,

 	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: CONAFIPS-INF-AIB-SP-2025-23		
	Verificación del cumplimiento de la recomendación 3 del Examen DNA1-0015-2025 de la Contraloría General del Estado,	Fecha: 2025-12-31		
		Dominio: USO INTERNO		
		Versión: N/A	Página 4 de 6	
Responsable de aplicación:	Auditoría Interna Bancaria	Confidencial ()	Reservado (X)	Pública ()

cumplimiento de las obligaciones contractuales, reajustes de precios pagados, o pendientes de pago y cualquier otra circunstancia que se estime necesaria, la misma que deberá estar suscrita por el contratista el administrador del contrato y un técnico que no haya intervenido en el proceso de ejecución del contrato, con la finalidad de dejar constancia de los productos o servicios recibidos a satisfacción...”

6. RESULTADO

Seguimiento al cumplimiento de recomendaciones

- Ejecutor Gerencia General. Para la actividad: *“Disposición del cumplimiento de las recomendaciones”*



Con Memorando Nro. CONAFIPS-CONAFIPS-2025-0073-MEM de fecha 10 de febrero de 2025 dispone lo siguiente: *“...Se dispone el cumplimiento inmediato y obligatorio de las recomendaciones constantes en el informe DNA1-0015-2025, aprobado el 30 de enero del 2025...”*. Con memorando Nro. CONAFIPS-CONAFIPS-2025-0182-MEM de fecha 31 de marzo de 2025 dispone *“...Correspondiente al examen especial a las fases preparatoria, precontractual y contractual de los bienes y servicios de capacitación, readecuación de oficinas y seguros adquiridos bajo la modalidad de Ínfima Cuantía, y su uso por el período comprendido entre el 1 de mayo de 2019 y el 31 de julio de 2024. Al respecto solicito dar cumplimiento a las recomendaciones de los hallazgos trazados dentro del plan de acción DNA1-0015-2025 adjunto e informar a la Gerencia General y a Auditoría Interna Bancaria...”*; Y con Memorando Nro. Nro. CONAFIPS-CONAFIPS-2025-0445-MEM de fecha 31 de julio de 2025 dispone lo siguiente: con respecto a la Recomendación 3, la Subgerente General deberá disponer y supervisar a los Administradores de las Órdenes de Compra generadas bajo la modalidad de Ínfima Cuantía, que en la recepción de los productos o entrega de los servicios adquiridos elaboren el Acta Entrega Recepción Definitiva conforme lo establecido en los artículos 321 y 325 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, la misma que deberá estar suscrita por el Contratista y el Administrador de la Orden de Compra, y en el caso de bienes, intervendrá también el Guardalmacén...”

El Gerente General, dispuso a la Gerencia Administrativa y Subgerencia General el cumplimiento de las recomendaciones del examen DNA1-0015-2025.

- Ejecutor - Subgerente General. Para la actividad: *“Disposición de cumplimiento de las recomendaciones a los Administradores de las órdenes de compra”*

Con Memorando Nro. CONAFIPS-SGG-2025-0027-M de fecha 21 de febrero de 2025 dispone lo siguiente: *“...Con el antecedente expuesto y de conformidad con la Norma*




 	INFORME DE SEGUIMIENTO		Código: CONAFIPS-INF-AIB-SP-2025-23		
	Verificación del cumplimiento de la recomendación 3 del Examen DNA1-0015-2025 de la Contraloría General del Estado,		Fecha: 2025-12-31		
			Dominio: USO INTERNO		
			Versión: N/A	Página 5 de 6	
Responsable de aplicación:	Auditoría Interna Bancaria		Confidencial ()	Reservado (X)	Pública ()

400 y 401-03 de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de recursos públicos, en concordancia con el artículo 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, se dispone el cumplimiento inmediato y obligatorio de las recomendaciones constantes en el informe DNA1-0015-2025, aprobado el 30 de enero del 2025...”. Con Memorando Nro. CONAFIPS-SGG-2025-0052-M de fecha 01 de abril de 2025 dispone lo siguiente: “...se dispone a la Gerencia Administrativa el cumplimiento obligatorio del “Plan de Acción de Seguimiento al Cumplimiento de las Recomendaciones del Examen DNA1-0015-2025” que se encuentra anexo...” Con Memorando Nro. CONAFIPS-SGG-2025-0144-M de fecha 01 de agosto de 2025 se dispone: “...con respecto a la Recomendación 3, la Subgerente General deberá disponer y supervisar a los Administradores de las Órdenes de Compra generadas bajo la modalidad de Ínfima Cuantía, que en la recepción de los productos o entrega de los servicios adquiridos elaboren el Acta Entrega Recepción Definitiva conforme lo establecido en los artículos 321 y 325 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, la misma que deberá estar suscrita por el Contratista y el Administrador de la Orden de Compra, y en el caso de bienes, intervendrá también el Guardalmacén...”. Con Memorando Nro. CONAFIPS-SGG-2025-0097-M de fecha 16 de junio de 2025 dispone lo siguiente: “...En cumplimiento con la recomendación Nro. 2, 3 y 4 del Informe DNA1-0015-2025 emitido por la Contraloría General del Estado, me permito disponer a los servidores designados como Administradores de Contrato, el cumplimiento obligatorio de los lineamientos y procedimientos de control y supervisión establecidos en el Manual de Gestión de Proceso de Contratación Pública versión 10.0, o sus futuras versiones reformadas ...”; Con Memorando Nro. CONAFIPS-SGG-2025-0257-M de fecha 19 de noviembre de 2025 dispone: “...me permito disponer a los servidores designados como Administradores de las Órdenes de Compra generadas bajo la modalidad de Ínfima Cuantía lo siguiente: 1. Al término de la ejecución del plazo contractual, revisen que los productos pactados estén conforme a los Términos de Referencia y Órdenes de compra, previo a la suscripción del Acta Entrega Recepción Definitiva; caso contrario garanticen la aplicación efectiva de multas ante incumplimientos. 2. En la recepción de los productos o entrega de los servicios adquiridos elaboren el Acta Entrega Recepción Definitiva conforme lo establecido en los artículos 370 y 374 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, la misma que deberá estar suscrita por el Contratista y el Administrador de la Orden de Compra, y en el caso de bienes, intervendrá también el Guardalmacén...”.

La Subgerencia General, cumplió con disponer a la Gerencia Administrativa y los servidores designados como administradores de ordenes de compra, el cumplimiento obligatorio de los lineamientos y procedimientos para la recomendación 3.



 	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: CONAFIPS-INF-AIB-SP-2025-23		
	Verificación del cumplimiento de la recomendación 3 del Examen DNA1-0015-2025 de la Contraloría General del Estado,	Fecha: 2025-12-31		
Responsable de aplicación:	Auditoría Interna Bancaria	Dominio: USO INTERNO		
		Versión: N/A	Página 6 de 6	
		Confidencial ()	Reservado (X)	Pública ()

7. CONCLUSIÓN

La Gerencia y Subgerencia General han dado cumplimiento al plan de acción implementado para verificar que la recomendación 3 del examen DNA1-0015-2025 de la Contraloría General del Estado (CGE) se cumpla. Para ello, dispusieron oportunamente la ejecución de lo establecido en el informe mediante memorandos emitidos durante los meses de febrero, marzo, abril, junio, agosto y noviembre de 2025.

Sin otro particular agradezco la atención brindada.

Nombre	Cargo	Firma
Dra. Rocío López	Auditora Interna Bancaria	